**curso** 2022-23









NTRA. SRA. DEL BUEN CONSEJO

convdeMadre

# Plan anual de Centro Curso 2022-2023





Este curso, que tenemos listo el corazón para seguir haciendo el bien, nos espera un personaje, que con corazón de Madre, nos hablará al corazón.

Sí: es María la Madre de Jesús.

Ella, personalmente, va a hacer un recorrido por su vida e irá contándonos todo lo que ha guardado en su **Corazón**. Cada mes hará una parada en un momento de su camino y nos contará, concorazón de **Madre**, sus sentimientos más profundos, sus alegrías, sus dudas, sus preocupaciones, sus esperanzas...siempre de la mano de su Hijo Jesús. Todo fluirá de **Corazón** a corazón.

¿Cómo agradecer a la Madre esta oportunidad que nos otorga de conocer más a fondo su vida, escuchando a su propio **Corazón**? Un texto de la Escritura, sus palabras envueltas en el cariño propio de una madre, unas preguntas que nos hagan caer en la cuenta de cómo va nuestra vida, una oración para dirigirnos a Ella...un auténtico programa de vida para ser mejores desde el corazón.

**Gracias, María**, por querer acompañarnos este año, paso a paso, desde tu Corazón de Madre y hacernos partícipes de tu intimidad.

**Gracias, Jesús**, por darnos como Madre a María y permitir que Ella nos ayude a seguir tus huellas y pasar haciendo el bien como Tú.



# 1. PROPUESTAS DE MEJORA Y LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL CURSO 2022 - 2023

- \* Tener presente el modelo de María para sentirnos acompañados y estimulados por su corazón de madre imitándola en las relaciones familiares, de amistad y en el colegio
  - Descubrir e imitar las virtudes del corazón de María aprovechando los textos de la agenda y los pasajes evangélicos donde aparece su figura.
  - Aprovechar las celebraciones como momentos especiales para acercarnos a nuestra Madre, María, y ofrecerle nuestro cariño.
  - Adaptar del material de pastoral a cada nivel para realizar las convivencias y actividades relacionadas con el lema y el cartel a lo largo del curso.
  - Cuidar el ambiente de silencio y respeto en las oraciones vocales, especialmente en las dedicadas a la Virgen (Rosarios, Ángelus, etc.)
  - Profundizar en el significado de cada una de las fiestas dedicadas a la Virgen María para acercarnos a ella y demostrarle nuestro cariño y devoción.
  - Tener presente a la Virgen María en el día a día con acciones concretas (ofreciendo el día a María, haciéndola presente como una compañera más,...).
  - Invitar a las madres que quieran participar a contar su experiencia y día a día como madres, resaltando los sentimientos materno-filiales.
  - Realizar diferentes actividades (entrevistas, diálogos escritos...) en las cuales entablen una conversación con sus madres. para saber que sienten cuando sus hijos no actúan correctamente con los demás. Así podremos comprender lo que siente María cuando fallamos. A partir de ello entablar una puesta en común en clase.
- \* Tomar conciencia de la gran familia a la pertenecemos toda la comunidad educativa, tomando como modelo a Madre Carmen, y hacerlo vida.
  - Estar atentos a los momentos de buen clima, tanto dentro como fuera del aula, para resaltar y valorar dichos momentos.
  - Buscar oportunidades de comunicación asertiva con los grupos de clase donde puedan expresar sus sentimientos y sus opiniones.

- Hacer partícipes a los alumnos en establecer las normas de convivencia del grupo con sus posibles consecuencias si no se cumplen.
- Poner de nuevo en actualidad lo importante que son algunas palabras: permiso, gracias, perdón...
- Tomar conciencia los profesores de la importancia del ejemplo a la hora de transmitir actitudes a nuestros alumnos.
- Cuidar la relación familia-colegio abriendo las actividades que llevemos a cabo a lo largo del curso a las familias (teatros, festivales,...).
- Fomentar el contacto con las familias a través de la aplicación TokApp School.
- Poner como valor importante el respeto al profesorado y a toda la comunidad educativa como algo fundamental para la convivencia.
- \* Favorecer en los alumnos el espíritu crítico y razonamiento lógico.
  - Potenciar la lectura comprensiva en todas las áreas.
  - Trabajar las secuenciaciones espacio-temporales que faciliten que desarrollo en el razonamiento lógico.
  - Analizar diferentes situaciones reales que permitan al alumnado conocer nuestro mundo y sociedad y así enfrentarnos a nuestro entorno con capacidad crítica y constructiva.
- \* Incentivar y estimular el esfuerzo de los alumnos en la realización y presentación de los trabajos.(EP)
  - Valorar la presentación y la ortografía, insistiendo todos los profesores en las mismas pautas establecidas en el departamento de lengua para todas las materias.
  - Revisar periódicamente los cuadernos de trabajo en todas las materias.
  - Realizar y exponer de forma oral los trabajos realizados por los alumnos.



## 2. PLAN GENERAL DE PASTORAL

La finalidad del *EQUIPO DE PASTORAL* es la de coordinar las acciones evangelizadoras que, de forma explícita, se realizan en el Colegio.

Coordinadora General del Equipo de Pastoral: Sor Rosa Mª Trujillo Ponce (Catequista de Primera Comunión y animadora del Movimiento Paz y Bien)

#### Miembros:

- Sor. Matilde de Sena Agüera, responsable del proyecto "Misiones Madre Carmen"
- Sor Paula Herrero López, responsable de la ACCIÓN SOLIDA-RIA en el Colegio.
- Hna. Rita Fernández Francia, catequista de Primera Comunión.
- Sor Rosario López Ginés, Coordinadora del Departamento de E.R.E., animadora del Movimiento PAZ Y BIEN.
- Sor Mª Teresa Ortiz González, coordinadora del Movimiento PAZ Y BIEN, catequista de PRIMERA COMUNIÓN.

# **ÁMBITOS**

**ENSEÑANZA RELIGIOSA ESCOLAR**, que contempla el hecho religioso y cristiano en diálogo con la cultura. Llega a todos los alumnos del colegio. *Es responsabilidad de los tutores y profesores de Religión*.

**CELEBRACIONES DE LA FE**, que comprende las celebraciones de la Eucaristía, celebraciones de la Palabra y celebraciones de la Reconciliación, especialmente:

- Celebraciones de la Eucaristía
- > Preparación a tiempos fuertes del Año Litúrgico,
- Fiesta de la Inmaculada Concepción de la Virgen María. Novena y Vigilia.
- Mes de María
- Rosario de la Aurora
- Celebraciones conmemorativas de la vida y obra de Madre Carmen del Niño Jesús, fundadora de nuestra Congregación de Hermanas Franciscanas de los Sagrados Corazones.

Participan, en principio, todos los alumnos del Colegio acompañados por la Comunidad Educativa.

El Colegio participa en convivencias y encuentros de juventud en el ámbito zonal y diocesano.

**CATEQUESIS DE PRIMERA COMUNIÓN**, destinada a los alumnos de primero, segundo y tercero de Primaria. *En las catequesis, además del profesorado y madres de familia, colaboran otras catequistas voluntarias*.

MOVIMIENTO PAZ Y BIEN, abierto a todos los alumnos del Colegio a partir de quinto de Primaria, así como a sus padres y madres, en sus etapas

- ✓ Amanecer I
- ✓ Amanecer II
- ✓ Claridad I
- ✓ Claridad II
- ✓ Claridad III
- ✓ Camino
- ✓ Fraternidades de adultos

Se acogen asimismo niños y jóvenes que, sin ser alumnos del Colegio, desean pertenecer al Movimiento. El colegio toma parte en las convivencias y encuentros organizados a nivel nacional o regional, por la Comisión de Pastoral de Paz y Bien. Además de las Hermanas colaboran otras animadoras voluntarias.

**ACCIÓN SOLIDARIA**, que se esfuerza por estar atento a las necesidades del mundo. Con este objetivo se desarrollan las actividades del

- ✓ DOMUND,
- ✓ Campaña de Navidad,
- ✓ Santa Infancia,
- ✓ Campaña contra el Hambre
- ✓ Carrera Solidaria "Save the children"
- ✓ Clero Indígena
- ✓ Misiones Franciscanas "Madre Carmen".

\* \* \* \* \* \* \* \* \* \* \* \* \* \* \*

En este curso 2022/23, atendiendo al objetivo general del curso se promueve trabajar desde las líneas de acción de nuestra Comisión de Pastoral todo un programa desde todos los frentes de nuestra labor educativa:

LEMA: "CON CORAZÓN DE MADRE"



## OBJETIVO DE PASTORAL

Descubrir las oportunidades que se me ofrecen para vivir cada instante con más corazón.

## MARÍA NOS DICE

"Aquí está la esclava del Señor", ¡tu Madre del cielo!

Desde aquí velo cada uno de tus pasos Me conmueve ver la obra de salvación que Dios realiza en ti y contigo. No sé si tú lo has notado, pero en un año ¡has cambiado tanto! Como Jesús, has crecido en sabiduría, en estatura y en gracia ante Dios y ante los hombres. ¡Y esto es tan grande! ¿Sabes? Continuamente me pasa esto: 'sale' Jesús en todas mis conversaciones. Todo me recuerda a Él. Lo veo en ti y en cada uno de los que me encomendó cuando estaba junto a Él al pie de la cruz.

¡Levántate! Ponte en camino. No tengas miedo de vivir cada día con más corazón, ¿no estoy yo aquí que soy tu Madre? Bajo mi manto te cubro. Abrázate fuerte a mí y conocerás los secretos de mi Corazón. Seguro que hay muchas formas de compartirlos, pero te los cuento **con corazón de Madre.** 

# OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

# \* Para la Comunidad Educativo-Pastoral:

## Fomentar en el alumnado la devoción al Corazón de María

- Profundizar en el objetivo del curso a nivel personal y de claustro haciendo nuestro el material que se nos ofrece en torno a la Pastoral.
- Adentrarnos en el Corazón de María para, desde Él, seguir profundizando en el trabajo realizado el curso pasado, para vivir nuestro día a día con más corazón, y acompañar a nuestros alumnos en su crecimiento integral.
- 3. Cuidar los momentos de encuentro con el Señor y con la Virgen a través de la oración, de la escucha de la Palabra...

# \* Para los alumnos:

### Tomar conciencia de la necesidad de sentir a María como Madre.

- 1. Profundizar en el lema y objetivo del curso a nivel individual y grupal.
- 2. Poner especial atención en las actitudes y virtudes del Corazón de María para llevarlas a nuestro día a día y vivirlo **con más corazón.**
- 3. Cuidar y aprovechar los momentos de encuentro con el Señor y con la Virgen a través de la oración, de la escucha de la Palabra...

# Significado del cartel de este año.



# CARACTERÍSTICAS DE NUESTRA ACCIÓN PASTORAL

El anuncio explícito de la fe constituye una tarea central en nuestra vocación, un ministerio que tenemos dentro de la Iglesia. "Id por todo el mundo y proclamad el Evangelio" (Mt 16, 15)

Desde el encuentro con el Dios de la Vida nos urge llevar a los otros la Buena Noticia que posibilita el Reino y la Felicidad. Creemos en la capacidad del Evangelio para seguir dando sentido a la vida.

En el proceso de reflexión que venimos realizando como Hermanas Franciscanas de los Sagrados Corazones, llegamos al convencimiento de que nuestras obras educativas sólo tienen sentido si constituyen un espacio de crecimiento humano y cristiano. Desde este planteamiento, queremos que nuestros Centros tengan como eje central de su proyecto educativo la educación en la fe.

Entendemos el trabajo pastoral como una labor de equipo que implica a todos los ámbitos del Centro Educativo y compromete a todos los miembros de la Comunidad Educativa.

# > <u>CARÁCTER PROPIO DE LOS CENTROS DOCENTES DE LA</u> CONGREGACIÓN.

Nuestra propuesta educativa incluye una referencia explícita a los valores evangélicos. Desde la visión del hombre como hijo de Dios, consideramos el Amor como la actitud fundamental que da sentido a los valores que el Colegio "Ntra. Sra. Del Buen Consejo quiere promover. (C.P. 16.1)

La plena coherencia entre fe y el conjunto de saberes, valores, actitudes y comportamientos, desembocará en la síntesis personal entre la fe y la vida de los creyentes. (C.P. 15.6)

El Colegio Ntra. Sra. del Buen Consejo es consciente de que los padres son los primeros y principales responsables de la educación de sus hijos; en su labor docente se proponen apoyar y colaborar con las familias para ayudarles a llevar a cabo su tarea. (C.P. 26. 1)

# **IDEAS BÁSICAS**

- Mirar a la Virgen, pequeñita, santa, sin pecado, pura, elegida para ser la madre de Dios.
- Disponibilidad de María que nos ofrece con Corazón de Madre.
- Dejarnos arropar por el corazón de María
- ♣ Ayudar a tomar conciencia de que Dios nos ha dado a cada uno un corazón diferente, pero lleno de su amor.
- ♣ El valor del servicio, la disponibilidad y la sencillez.
- Crecer en el sentido de pertenencia a la familia fundada por Madre Carmen.

- Los Santos son amigos de Jesús: eso significa ser santo. Hombres y mujeres como nosotros que decidieron vivir como lo hizo Jesús. Con mucho amor.
- Encontrarnos con Jesús mediante la oración para poder descubrir lo que Él quiere de cada uno de nosotros.

# LÍNEAS DE ACCIÓN

Todo lo anterior lo realizaremos a través de las siguientes actividades que iremos desarrollando a lo largo del Curso:

- ✓ Convivencia al inicio de Curso para presentar el objetivo.
- ✓ Textos para profundizar el Objetivo, mes a mes. (Agenda)
- ✓ Dedicar un día mensual a profundizar en el mismo
- ✓ Utilizar los carteles que desglosan mes a mes el objetivo y dedicar un día mensual a profundizar en el mismo.
- ✓ Acercarnos a la figura de Madre Carmen y Madre Carlota como modelo hacerlo todo con mucho amor.
- ✓ Escuchar el Evangelio del Domingo con atención.
- ✓ Preparar de las confesiones y celebraciones de la Eucaristía
- ✓ Participar en las Campañas de la Iglesia y de la Congregación.
- ✓ Promover el uso de las nuevas tecnologías visualizando la vida de Jesús en los diferentes medios de comunicación.
- ✓ Proyecciones de DVD.

## **RECURSOS**

- 1. PRESENTACIÓN DEL OBJETIVO (Folleto Convivencia)
- Lectura de vidas de Santos para acercarlos a la vida de Jesús, especialmente la de Madre Carmen y Madre Carlota.
- 3. Textos para cada mes y la agenda.
- 4. Proyecciones de DVD
- 5. La Biblia.
- 6. Las redes sociales y nuevas tecnologías.

Durante este curso, la comunidad educativa, a fin de llevar a la práctica el OBJETIVO y seguir las LÍNEAS DE ACCIÓN, cuidará:

- ✓ Informar y concienciar a los alumnos de la importancia del tema propuesto
- ✓ Programar actividades, durante todo el año, según las edades y capacidad de los alumnos para que el objetivo se haga vida
- ✓ Implicar a las familias, de modo que se logre un fuerte acuerdo y colaboración en la línea marcada por la Comunidad educativa para este curso

#### 

A lo largo del curso tendremos actividades que llevaremos a cabo en la clase de tutoría y en días especiales:

- Oración de la mañana cada día.
- Rezo del ángelus cada día
- Oración el día 9 de cada mes, de Madre Carmen.
- Adoración al Santísimo: oración por la pronta canonización de Madre Carmen
- Convivencias de Paz y Bien a lo largo del curso.
- Sacramento de la Reconciliación para preparar a los alumnos en cada Eucaristía.
- 30 de septiembre: Sacramento de la Penitencia. Convivencia lanzamiento PAZ y BIEN para los alumnos de 4º de Primaria.
- 3 de octubre: Sacramento de la Penitencia
- 4 de octubre: Eucaristía de San Francisco y convivencia fraterna para profundizar en el objetivo de pastoral del curso.
- 7 de octubre: Nuestra Señora del Rosario.
- 8 de octubre: Inicio de todos los grupos de PAZ y BIEN.
- 23 de octubre: DOMUND. "Seréis mis testigos".
- 29 y 30 de octubre: "Los Santos ganan". HOLYWINS.
- 6 de noviembre: Fiesta de la Beata Madre Carlota.
- 7 de noviembre: Veneración de la reliquia de M. Carlota.
- 9 y 10 de noviembre: Celebración del paso de la Beata Madre Carmen y la Beata Madre Carlota a la Vida. Exposición del Santísimo.
- 17 y 18 de noviembre: Presentación de la Virgen Niña. Procesión (Ed. Infantil, 1º y 2º Primaria)

- 28 de noviembre a 7 de diciembre: Preparación a la Fiesta de la Inmaculada
- Preparamos el Adviento y el Nacimiento de Jesús.
- Campaña "MISIONES MADRE CARMEN"
- Campaña de recogida de alimentos para los pobres.
- 13 al 20 de diciembre: Celebraciones de Navidad en la Iglesia
- 20 de diciembre: Festival de Villancicos.
- 15 de enero: Jornada de la Infancia Misionera
- 18 a 25 de enero: Oración por la unión de las iglesias.
- 21 de enero: Celebración de Santa María de Paz y Bien.
- 24 de enero: Fiesta de Santa María de Paz y Bien.
- 27 de enero: Confirmación de los niños que hacen la Primera Comunión este curso.
- 30 de enero: Día Escolar de la no violencia y la Paz
- 10 de febrero: Campaña de Manos Unidas (Día del ayuno voluntario). Nuestra Señora de Lourdes (día 11), rezo del Rosario.
- 20 de febrero: Aniversario de la PROFESIÓN RELIGIOSA de la BEATA M. CARMEN DEL NIÑO JESÚS
- 20 y 21 de febrero: Sacramento de la Penitencia.
- 22 de febrero: Miércoles de Ceniza. Cuaresma.
- 19 de marzo: Solemnidad de S. José. Día del Seminario.
- 20 al 22 de marzo: Vía Crucis como preparación de los misterios de la Muerte y Resurrección del Señor.
- 23 de marzo: SACRAMENTO DE LA PENITENCIA 2º Ciclo de Catequesis
- (Alumnos de 2º de Primaria)
- 26 de abril: Celebración de la Eucaristía: Nuestra Señora del Buen Consejo
- 29 y 30 de abril: PRIMERAS COMUNIONES (alumnos de 3°)
- Mes de María.
- Semana del 2 al 5 de mayo: actividades en torno a la figura de la Beata Madre Carmen del Niño Jesús.
- 5 de mayo: Recordamos la Beatificación de Madre Carmen. Veneración de su Reliquia.
- 8 de mayo: Fiesta litúrgica de Madre Carmen. Conmemoración de la Fundación de nuestra Congregación de Franciscanas de los Sagrados Corazones. Adoración al Santísimo, oración por las vocaciones religiosas.
- 13 de mayo: Nuestra Señora de Fátima. Rezo del Rosario

- 20 de Mayo: Celebración de la Eucaristía: Graduación alumnos/as de 2º de Bachillerato.
- 28 de mayo: Domingo de PENTECOSTÉS
- 31 mayo: Rosario de la Aurora. Celebración de la Eucaristía.
- 04 de junio: Santísima Trinidad
- 11 de junio: Fiesta del Cuerpo de Cristo.
- 16 de junio: Solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús
- 17 de *junio*: Fiesta Inmaculado Corazón de María.



## PASTORAL VOCACIONAL

La vocación es la respuesta a la llamada de Dios, tiene lugar en la vida de cada persona. ¡Todos tenemos vocación, aunque de pequeños no lo sepamos!

## OBJETIVOS:

- 1- Crear en los alumnos una actitud de apertura para responder al sueño de Dios sobre ellos.
- 2- Despertar en los niños y jóvenes el deseo de conocer más a Jesús y vivir cerca de Él.
- 3- Reconocer el don de la vida Sacerdotal y Religiosa en la Iglesia como personas llamadas por el Señor para transmitir el mensaje de la fe en Jesucristo.

# IDEAS BÁSICAS:

- Vocación como estilo de vida: Matrimonio, Vida Sacerdotal y Religiosa y Vida laical...
- La vocación entendida como la realización del proyecto de vida que Dios tiene para cada uno de nosotros.
- María nos enseña a decir "SÍ" a lo que Dios nos pida.
- Madre Carmen siempre supo responder a la llamada de Dios en las diversas etapas de su vida.
- Muchas personas han entregado su vida a Dios, dejándolo todo para vivir en la sencillez evangélica.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- ➤ Hablar de la Vida Religiosa, especialmente en fechas señaladas por la Iglesia y la Congregación.
- ➤ El Evangelio: a través de la Palabra de Dios, descubrir lo que Jesús quiere de nosotros, es decir, nuestra vocación.
- Presentar la figura de M. Carmen como modelo y estilo de vida para seguir a Jesús.
- Oración de los jueves por las vocaciones.
- Ayudar a cada uno a crecer en libertad y facilitando momentos de encuentro a través de la oración y de la escucha de la Palabra.

#### PARA RECORDAR

- Importancia del silencio durante la oración en clase y en la Capilla.
- Los días 9 de cada mes la Oración de la Beata M. Carmen.
- Los martes el Padrenuestro en inglés y el Ave María
- Los miércoles oración a San José.
- Los jueves una Oración por las Vocaciones Religiosas y Sacerdotales.
- Preparación de las confesiones y celebración de la Eucaristía.
- Al principio de cada mes comentar y reflexionar sobre el lema : CON CORAZÓN DE MADRE

#### **RESPONSABLES DE LA PASTORAL:**

- ✓ El Equipo de Pastoral.
- ✓ Cada Etapa y Ciclo.
- ✓ Cada Profesor/a, que se encargará de la ejecución de actividades específicas



# 3. CLAUSTRO DE PROFESORES Y ORGANIZACIÓN PEDAGÓ-GICA

# **ÓRGANOS UNIPERSONALES**

Directora Titular : Sor Matilde de Sena Agüera
Jefe de Estudios de Secundaria. : Sor Rosario López Ginés
Jefe de Estudios de Primaria : Sor Rosa Mª Trujillo Ponce
Coordinadora de Pastoral : Sor Rosa Mª Trujillo Ponce
Secretaría : Sor Paula Herrero López.

: Dña. Mª Dolores Cayuela Fenollar

#### Coordinadores

Educación Infantil : *Dña. Mª Teresa Cañamero Arcos* Primer Ciclo Ed. Primaria : *Dña. Cristina Rocío García Irrure* 

Segundo Ciclo Ed. Primaria: Dña. Isabel Mengual Pintos
Tercer Ciclo Ed. Primaria: Dña. Ana Portales Alonso
Primero y Segundo E.S.O.: D. Juan de Dios Perea Casado
Tercero y Cuarto E.S.O.: Dña. Mª Dolores Guevara Jiménez
En Dña. Mª Dolores Guevara Jiménez
En Dña. Mª Dolores Guevara Jiménez

## Jefes de Departamento

C. de la Naturaleza : Dña. Mª José Azuaga Fortes

Matemáticas : D. Alejandro Hernández Jiménez

Lengua Española : *Dña. Virginia Ruiz Martos* Lengua Extranjera : *Dña. Raquel Pérez Vadillo* 

Geografía e Historia : Dña. Mª Dolores Guevara Jiménez Filosofía : Dña. Mª Amparo Conesa Cayuela Latín y Griego : Dña. Mª del Rocío García Linares

Economía: : D. Juan Martínez Felices Religión : Sor Rosario López Ginés

Música : Dña. Fuensanta Ordóñez Marmolejo

Educación Física : D. Javier Ventaja Cruz
Ed. Plástica y Visual : D. Juan Pinto Machuca
Tecnología e Inform. : D. Santiago Cobreros Rico
O. Psicopedagógica : Dña. Luisa Mª Pérez Fernández
DACE: : Dña. Luisa Mª Pérez Fernández

# **ÓRGANOS COLEGIADOS**

#### **CLAUSTRO DE PROFESORES**

## **Profesores Tutores**

Dña. Mª Belén Clemente Quesada 1° A Ed. Infantil Dña. Inmaculada Galisteo León 1° B Ed. Infantil Hna. Mª Teresa Ortiz González 2° A Ed. Infantil Dña. Sandra Muriana Gómez 2° B Ed. Infantil Dña. Mª Eugenia Andújar Postigo 3° A Ed. Infantil 3° B Ed. Infantil Dña. Mª José Cesares Hernández 1° A Primaria Dña. Raquel Serrano Sánchez Dña, Mª del Castillo Pérez Navas 1° B Primaria 2º A Primaria Dña. Cristina Rocío García Irrure 2° B Primaria Dña. Isabel Mª Martínez Ouesada Dña. Ángela Llamas González 3º A Primaria 3° B Primaria Dña. Isabel Mengual Pintos 4º A Primaria Dña. Laura Muñoz Hernández Dña. Paloma Vázquez Sánchez 4° B Primaria 5° A Primaria Dña. Irene Esquembri García Sor Rosa Ma Trujillo Ponce 5° B Primaria Dña. Ana Portales Alonso 6° A Primaria 6° B Primaria Dña, María Pérez Alindado 1°A E.S.O. Dña. Mª Dolores Cayuela Fenollar Dña. Fuensanta Ordónez Marmolejo 1º B E.S.O. D. Martín Martínez Felices 2° A E.S.O. D. Alejandro Hernández Jiménez 2° B E.S.O. 3° A E.S.O. Dña. Virginia Ruiz Martos Dña. Mª José Azuaga Fortes 3° B E.S.O. Sor Rosario López Ginés 4° A E.S.O. Dña, Rosa Mª Alonso García 4° B E.S.O. 1° Bachillerato Dña. Raquel Pérez Vadillo Dña. Rocío García Linares 2° Bachillerato Dña. Mª Amparo Conesa Cayuela 2° Bachillerato

# **Profesores no Tutores**

Dña. Mª Teresa Cañamero Arcos D. Alejandro Jiménez Clemente Hna. Rita Fernández Francia Dña. Paula Sáez Ibarra

Dña, María Tortosa Martín

D. Juan de Dios Perea Casado

D. Santiago Cobreros Rico

Dña. Matilde de Sena Agüera

Dña. Paula Herrero López

D. Juan Martínez Felices

Dña. Mª Dolores Guevara Jiménez

D. Javier Ventaja Cruz

D. Juan A. Pinto Machuca

# Equipo de orientación

Dña. Luisa Mª Pérez Fernández

Dña. Mª Isabel Mengual Pintos (Maestra especialista en P. Terapéutica) (9 horas)

Dña. Paula Sáez Ibarra (Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica) (16 horas)

Dña. Aida Mosquera Ballesteros (Maestra especialista en Audición y Lenguaje)

Dña. María Tortosa Martín (Maestra especialista Audición y Lenguaje) (12:30)

Maestra itinerante de la ONCE: Dña. Laura Soler Soler Profesora Técnico de Servicios a la Comunidad: Marta Tejada Pérez

# Profesorado de apoyo:

Dña. Begoña Tubío Navarro (Ed. Primaria)

Dña. Ana Alicia Marmolejo Portales (Ed. Primaria)

Dña. Mª Victoria Pérez Capilla (Ed. Primaria)

D. Sergio Olmo Azuaga (E.S.O.)

Dña. Bárbara Botello Bandera (E.S.O.)

# Otro personal responsable de coordinación:

Coordinador de Competencia Digital Educativa: D. Santiago Cobreros Rico Coordinador de bienestar y protección: Dña. Aida Mosquera Ballesteros Responsable de igualdad: Dña. Cristina Rocío García Irrure

El Claustro de Profesores, para el ejercicio de sus competencias en el desarrollo de la tarea educativa y la marcha del Centro, se reunirá, como

mínimo, en las fechas que se señalan, salvo comunicación en contra o petición de sus miembros.

- **1ª Reunión general.** Día 05 de septiembre: *Planificación del Curso* 2022/2023.
- **2ª Reunión general.** Día 19 de octubre. *Preparación del Plan Anual del Centro*.
- **3ª Reunión general.** Día 25 de enero: Valoración en común del proceso educativo, aportaciones de los Departamentos Didácticos y Equipos Docentes.
- **4ª Reunión general.** Día 03 de mayo. Nueva valoración del proceso educativo y planificación de las actividades de final de curso
- 5ª Reunión general. Día 28 de junio: Conocimiento y aprobación, en su caso, de la Memoria del curso 2021/2022. Valoración de los resultados académicos del presente curso, señalando las directrices de Programación del curso próximo.

Cualquier otra reunión, a propuesta de la Dirección, de los Profesores, o preceptiva para el funcionamiento del Centro.

#### CONSEJO ESCOLAR

Directora Titular Sor Matilde de Sena Agüera

Representantes de la Entidad Titular.

- S. Ángela Piriz Piriz
- S. Rita Fernández Francia
- S. Rosario López Giné

# Representantes de padres:

Dña. Mª del Mar Martín Cabrero

Dña. Begoña Maldonado Roldán (representante AMPA)

Dña. Mónica Fernández Espona

----- (pendiente de elección)-----

# Representantes de profesores:

Dña. Rosa Mª Alonso García

Dña. María Pérez Alindado

D. Alejandro Hernández Martínez Dña, Sandra Muriana Gómez

## Representantes de alumnos:

Martín Sánchez Vera

# Representante del Personal de Administración y Servicios:

Dña, Sumisha Mohamed Moh

#### Plan de reuniones

- ✓ 09/16 noviembre'22: Presentación del Plan Anual del Centro y de la Gestión Económica del curso 2021-2022.
- ✓ 01 febrero'23: Revisión del Plan de Centro y de la marcha general del Curso. Presupuesto para 2021-2022
- ✓ Mayo'23: Admisión de alumnos para el curso 2022-2023.
- ✓ 28 de junio 2023: Presentación de la Memoria Final del curso.

Las que, además de las citadas, señale la normativa legal o sean necesarias para la buena marcha de la Comunidad Educativa.

# PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Dña. Sumisha Mohamed Moh	Conserje
Dña. Ascensión Hernández Martínez	Limpieza
Dña. Sumisha Mohamed Mizzian	Limpieza
Dña. Isabel Rábago Casas	Limpieza
Dña. Mª Asunción Maldonado López	Limpieza
Dña. Gema Artillo Martín	Limpieza

\*\*\*\*\*

# TÉCNICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL

Dña. Daniela Ventura Márquez Dña. Victoria Martín González Dña. Josefa Mateo Muñoz

# Aula y Horario de trabajo:

- 1°A: Dña. Josefa Mateo Muñoz (10.00 a14:00)
- 1°B: Dña. Victoria Martín González (10.00 a14:00)
- 2° A y B: Dña. Daniela Ventura Márquez (10.00 a14:00)

## Plan de trabajo:

- Apoyo a las tutoras a la hora de atender a aquellos alumnos que muestran alguna dificultad de aprendizaje y requieren mayor atención a la hora del trabajo individual.
- Ayuda en las rutinas del baño en general y más específicamente a aquellos alumnos que aún no presentan la autonomía necesaria para ello.
- Cambio de muda de algún alumno en caso necesario (falta de control de esfínteres, ...)



## 4. CONSEJOS DE CLASE

#### \* ED. PRIMARIA

	5° A	5° B
DELEGADO/A:	Diego de Miguel N.	Miriam Mohand M.
VOCAL CULTURA	A: Darío Suárez de C.	Selene Carvajal Tello
VOCAL DEPORTE	S: Ignacio Reverte S.	Miguel Ángel Tormo
	6° A	6° B

DELEGADO/A: Valeria Rodríguez B. Aomar Oualkadi M. VOCAL CULTURA: Lara Moro López Sofía Boutenache M. VOCAL DEPORTES: Nadim Hader Lahsen Francisco Amador L.

## \* ED. SECUNDARIA OBLIGATORIA

. SECUNDAKIA OD	LIUATUMA	
	1° A	1° B
DELEGADO/A:	Cayetana Martín G.	Nadia Mohamedi H.
VOCAL CULTURA	: Pablo González M.	Mónica Baeza B.
VOCAL DEPORTE	S: Antonio Martín G.	Arturo Ortega Crespo
	2° A	2° B
DELEGADO/A:	Salma Hammú H.	José Luis Cuartero H.
VOCAL CULTURA	: Jorge Linares C.	Miguel Á. Martínez
VOCAL DEPORTE	S: Pablo Torreblanca.	Lotfi Bouhout A.

3° A 3° B
DELEGADO/A: José Miguel Muñoz R. Ilies Mohand El M.
VOCAL CULTURA: Jimena Sequera S. Nur Mohamed Haddú
VOCAL DEPORTES: Carlos Cerqueira M. Eliseo Muñoz Adil

4° A

4° B

DELEGADO/A: Carlos Moreno E. VOCAL CULTURA: Candelaria Héctor F.

Marwa Boaza O. Marta Rascón M.

VOCAL DEPORTES: Javier Pozo Jaimez

Akram Abdelkader H.

### \* BACHILLERATO

10

DELEGADO/A: Álvaro Pérez de Ureta Mtnez VOCAL CULTURA: Almudena Sarriá Zapata VOCAL DEPORTES: Juan Martínez García

29

DELEGADO/A: Nuhad Mohand Zaytouni VOCAL CULTURA: Kamal Abdelah Asaidi



### 5. JORNADA ESCOLAR DEL CENTRO

#### 5.1. CALENDARIO DE SEPTIEMBRE DE 2022

- Día 01y 02. Comienzo de las reuniones de trabajo del Profesorado: elaboración de las propuestas de Objetivos y preparación del Claustro.
  - 05. Reunión de todo el profesorado a las 9:30
  - 06. Comienzan las clases en todas las etapas: Infantil, Primaria, E.S.O. y Bachillerato

#### 5.2. JORNADA ESCOLAR

- \* Apertura del Centro: desde las 7:45 a 14:45 horas y desde las 16:30 hasta las 19:30 h.
- \* Primero de Educación Infantil.

Desde el primer día asistirán todos los alumnos.

El periodo de adaptación de los alumnos de 1º A y B de Educación Infantil se hace de la siguiente forma:

- la presentación el día 6 de septiembre acompañados de los padres.
- del 07 al 23 de septiembre: horario de 9:00 a 12:00 horas
- del 26 al 30 de septiembre: horario de 9:00 a 13:00 horas

Jornada continuada, de 9:00 a 14:00 horas, durante todo el curso. Junio: de 9:00 a 13:00 horas.

# \* Educación Infantil y Primaria

Jornada continuada de 9:00 a 13:00 los meses de septiembre y junio Jornada continuada de 9:00 a 14:00 durante el resto del curso

## \* Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato

E.S.O. y Bachillerato: Jornada continuada, de 8:00 a 14:30 horas, durante todo el curso.

- \* Aula matinal: desde las 7:45 a 9:00 horas y desde las 14:00 a 15:15
  - ✓ La responsabilidad del Colegio sobre las personas físicas de los alumnos/as se extiende EXCLUSIVAMENTE A LA JOR-NADA ESCOLAR y, para los que participan en actividades complementarias, al tiempo dedicado a ellas y que consta en los respectivos horarios.
  - ✓ Los alumnos/as que terminan su jornada en el Centro, **NO DE- BEN PERMANECER EN ÉL.** El Colegio no se hace responsable de los alumnos/as que, fuera de su jornada escolar, entren o salgan en ese intervalo de tiempo, pues las puertas del Colegio permanecen abiertas.

#### 5.3. PERIODOS VACACIONALES

- NAVIDAD: del 23 de diciembre al 05 de enero, ambos in-

clusive.

- SEMANA SANTA: del 03 al 07 de abril, ambos inclusive.

- VERANO: desde el día 1 de julio, último día de clase, el

22 de junio.

# 5.4. FIESTAS DE ÁMBITO NACIONAL, AUTONÓMICO

#### 2022

- 08 de septiembre: Fiesta Virgen de la Victoria, Patrona de

Melilla

- 17 de septiembre: Día de Melilla

- 05 de octubre:
- 12 de octubre:
- 31 de octubre:
- Día de libre disposición

- 01 de noviembre: Festividad de todos los Santos

- 05 de diciembre: Día de libre disposición

- 06 de diciembre: Día de la Constitución Española

- 08 de diciembre: Solemnidad de la Inmaculada Concep-

ción

2023

- 17 de febrero: Día de libre disposición

- 13 de marzo: Estatuto de Autonomía de Melilla

- 27 al 31 de marzo: Días de libre disposición

- 21 de abril: Festividad de Eid al Fitr, fin del Ra-

madán

- 01 de mayo: Día del Trabajador

- 29 de junio: Festividad musulmana del Sacrificio

Eid al Adha

## 5.5. CELEBRACIONES Y ACTIVIDADES PREVISTAS

### 2022

- Septiembre: Día 30, Convivencia de lanzamiento PAZ Y BIEN en 4º de Primaria

- Octubre: Día 04, celebración de la festividad de S. Francisco de Asís, Eucaristías de apertura de Curso.

Día 07, festividad de Nuestra Señora del Rosario Día 08, inicio de las actividades de PAZ y BIEN Día 23, DOMUND: *"Seréis mis testigos"* 

- Noviembre: Día 04, veneración de la reliquia de M. Carlota de la Visitación.

Día 09: celebración del paso de M. Carmen del Niño Jesús a la Vida. Exposición del Santísimo.

Días 17 y 18, celebración de la Virgen Niña.

Día 23, convivencia de profesores

Día 24, día del docente

Día 28, comienzo de la preparación a la fiesta de la Virgen Inmaculada

- Diciembre: Día 08, Fiesta de la Inmaculada Concepción.

Día 13, festival 1º de Primaria

Días 14 al 20, celebraciones para preparar el Nacimiento de Jesús, ofrenda de alimentos para

las personas necesitadas de Melilla. Día 16, festival de Navidad de Ed. Infantil

Día 20, festival de Villancicos

#### 2023

- Enero: Día 15, Jornada de la Infancia Misionera

Día 21, Santa María de Paz y Bien

Día 24, celebración de la fiesta de Santa María de Paz y Bien

Día 27, Celebración del Sacramento de la Confirmación para los niños que este curso harán su Primera Comunión

Día 30, día de la no violencia. Oración por la paz

Día 11, Rezo del Santo Rosario. Ntra. Sra. de Lourdes

Día 10, campaña de Manos Unidas.

Día 14, Día de la amistad

Día 20, aniversario de la Profesión Religiosa de la Beata M. Carmen

Día 22, Miércoles de Ceniza. Celebración de la Eucaristía

- Marzo: Día 01, convivencia de profesores

> Día 23. Celebración del Sacramento de la Reconciliación para los alumnos de 2º de Primaria

> Días 15, 16 y 17. Jornadas deportivas: Rojos y verdes.

Días 20-23, celebración del Vía Crucis

- Abril: Día 26, celebramos la fiesta de Nuestra Señora del Buen Consejo. Eucaristía

Día 28. Día del Libro

Día 29 y 30, Primeras Comuniones

- Mayo Días 02 al 05 Semana dedicada a Madre Carmen

Día 05, Recordamos la Beatificación de Madre Carmen. Veneración de su Reliquia.

Día 08, Fiesta litúrgica de Madre Carmen. Conmemoración del aniversario de la fundación de nuestra Congregación de Franciscanas los Sagrados Corazones: día de oración por las vocaciones. Exposición del Santísimo.

Día 12. Rezo del Santo Rosario. Nuestra Señora de Fátima

Día 20, Fiesta de Graduación de los alumnos de 2º de Bachillerato

Día 31, Rosario de la Aurora. Eucaristía y Consagración de los alumnos de 2º de Bachillerato a la Santísima Virgen

- Junio: Día 21, festival Fin de Curso. Ed. Infantil

Día 22, Último día del curso.



# 6. PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES

# **6.1. SESIONES DE EVALUACIÓN**

# EDUCACIÓN INFANTIL

	Evaluación	Publicación de notas
1er. Trimestre	01 Diciembre	02 de Diciembre
2° Trimestre	16 Marzo	17 de Marzo
3er. Trimestre	22 Junio	23 de Junio

## EDUCACIÓN PRIMARIA

1° - 2°	Evaluación	Publicación de notas
1er. Trimestre	28 Noviembre	02 de Diciembre
2° Trimestre	09 Marzo	17 de Marzo
3er. Trimestre	19 Junio	23 de Junio
3° -4°	Evaluación	Publicación de notas
1er. Trimestre	29 Noviembre	02 de Diciembre
2 <sup>a</sup> Trimestre	14 Marzo	17 de Marzo
3er. Trimestre	20 Junio	23 de Junio
5° - 6°	Evaluación	Publicación de notas
1er. Trimestre	30 Noviembre	02 de Diciembre
2 <sup>a</sup> Trimestre	15 Marzo	17 de Marzo
3er. Trimestre	21 Junio	23 de Junio

### EDUCACIÓN SECUNDARIA

1°- 2°	Evaluación	Publicación de notas
1er. Trimestre	12 Diciembre	13 de Diciembre
2 <sup>a</sup> Trimestre	20 Marzo	21 de Marzo
3er. Trimestre	23 Junio	26 de Junio
3°- 4°	Evaluación	Publicación de notas
1er. Trimestre	13 Diciembre	14 de Diciembre
2 <sup>a</sup> Trimestre	21 Marzo	22 de Marzo
3er. Trimestre	23 Junio	26 de Junio

#### **BACHILLERATO**

	Evaluación	Publicación de notas
1er. Trimestre	13 Diciembre	14 de Diciembre
2 <sup>a</sup> Trimestre	21 Marzo	22 de Marzo
3er. Trimestre	23 Junio	26 de Junio
2°Bto.	22 Mayo	23 Mayo

Atención a padres y alumnos que deseen orientación o aclaración relativa a calificaciones finales y a las actividades de recuperación.

- Ed. Infantil y Primaria: 26 de junio (10:00 h. a 12:00 h.)
- ESO y 1º Bachillerato: 27 de Junio (10:00 h. a 12:00 h.)

# 6.2. EVALUACIÓN. CALIIFCACIONES. CRITERIOS DE PRO-MOCIÓN

- La evaluación del aprendizaje de los alumnos/as se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos educativos, así como los criterios de evaluación establecidos.
- 2. Se evaluarán conceptos, ejercicios prácticos de aplicación de los contenidos y actitudes, determinados de modo general por los Departamentos y los Equipos de Secundaria y Educación Primaria, así como los concretados por cada profesor en la programación de aula.
- 3. Las capacidades de los alumnos/as serán evaluadas a través del trabajo realizado en clase, mediante pruebas orales y escritas, y utilizando to-

dos aquellos elementos que permitan al profesor determinar el grado de consecución de los objetivos programados.

- 4. En Ed. Primaria la evaluación será continua y global; los profesores recogerán información de forma permanente, y tendrá en cuenta el progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje de los alumnos/as.
- 5. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de **Educación Secundaria Obligatoria** será continua, formativa e integradora.
- 6. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias correspondientes. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.
- 7. En **Ed. Primaria** la calificación obtenida para el trimestre se expresará redondeada con una cifra decimal y se guardará de cara al cálculo de la nota final de la asignatura. En el boletín de notas para los padres y con efectos meramente de comunicación con la familia para realizar un seguimiento del alumno, se mostrará de manera nominal.
- 8. En **Ed. Secundaria Obligatoria y Bachillerato** la calificación obtenida para el trimestre se expresará redondeada con hasta dos cifras decimales, y se guardará de cara al cálculo de la nota final de la asignatura. En el boletín de notas para los padres y con efectos meramente de comunicación con la familia para realizar un seguimiento del alumno, se mostrará una nota redondeada a un número entero siempre y cuando la calificación obtenida en el trimestre sea igual o superior a 5. En caso contrario en el boletín irá la nota truncada a un número entero, con objeto que el alumno y su familia ponga el máximo empeño en mejorar el rendimiento académico de las próximas pruebas.

La nota final de la asignatura se realizará mediante media aritmética de las notas con dos decimales de cada evaluación (en ningún caso con las notas presentes en los boletines de notas), redondeada a un número entero. En la calificación final de la asig-

natura el profesor podrá reflejar la particular dedicación, esfuerzo e interés del alumno.

- 9. En **Bachillerato** si se realizan exámenes para la subida de nota, se hará sobre la calificación final de la asignatura. La subida máxima no podrá exceder de un punto.
- 10. En la Educación Primaria y E.S.O., corresponde a los profesores de cada materia orientar y programar el trabajo de los alumnos/as para que puedan superar los niveles atrasados.

#### RECUPERACIONES EN EL NIVEL DE E.S.O. Y BACHILLERATO

Las recuperaciones se llevarán a cabo con el avance gradual positivo, mediante la valoración de los trabajos indicados por el profesor correspondiente y las pruebas escritas cuyas fechas fija el Calendario establecido de antemano:

- ✓ 1<sup>a</sup> y 2º Evaluación: una vez publicadas las calificaciones.
- ✓ Recuperaciones finales:
  - Educación Secundaria Obligatoria: 19, 20 y 21 de junio
  - 1º Bachillerato: 8, 9 y 12 de junio
  - 2º Bachillerato: 17, 18 y 19 de mayo
- ✓ Evaluación extraordinaria de Bachillerato: 19, 20 y 21 de junio

Cuando se recupere un trimestre o control, se calificará con un 5. Esta calificación puede ampliarse a 6 o 7 según criterio adoptado en cada Departamento o circunstancias especiales.

Según el Real Decreto 984/2021 la Convocatoria **EXTRAORDINARIA** de Septiembre queda suprimida.

No se realizarán pruebas individuales a los alumnos que se hayan ausentado en la fecha de los exámenes programados. El alumnado realizará a final de trimestre el examen que se haya perdido. Será una excepción a la norma: la justificación de viajes por las convocatorias oficiales de las distintas federaciones deportivas y las faltas por enfermedad de una cierta gravedad u operaciones programadas.

Si un alumno se ausentara por motivos de enfermedad o por quedarse estudiando en casa, y quisiera acudir al colegio exclusivamente para realizar un examen, no se le permitirá, y se procederá como en la norma anterior.

## RECUPERACIÓN MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

# 1. Cursos de Ed. Primaria y E.S.O.

El proceso de recuperación estará dirigido por los Profesores de las Áreas respectivas y coordinado por los respectivos Tutores. A lo largo del curso se establecerán medidas de refuerzo a los alumnos y se llevará un seguimiento de cada alumno; se le evaluará teniendo en cuenta el interés por la materia, los trabajos presentados y los controles realizados.

## 2. Bachillerato

Las asignaturas serán objeto de planificación especial y seguimiento de acuerdo con el horario de cada uno de los niveles y grupos. Cada Departamento establecerá el sistema de trabajo y pruebas correspondientes que serán dadas a conocer al comenzar el curso, tanto a los alumnos como a sus padres o tutores.

La recuperación de las materias se realiza según la normativa vigente respecto a evaluación, y reflejada en los Proyectos curriculares de Ciclo/Área.

#### CRITERIOS DE PROMOCIÓN

- 01. Promociona de curso el alumnado que haya obtenido calificación positiva en todas las materias cursadas.
- 02. Promociona de curso el alumnado con evaluación negativa en una o dos materias, considerándose para el computo las materias no superadas del propio curso y las pendientes de años anteriores en caso de la Ed. Secundaria.
- 03. Promocionan automáticamente los alumnos que ya hayan repetido una vez el curso.
- 04. En la etapa de Ed. Primaria, las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado la adoptará el equipo docente, de manera colegiada, tomando especialmente en consideración información y el criterio del tutor o la tutora. En cualquier caso, las decisiones sobre la promoción se adoptarán al finalizar los cursos segundo, cuarto y sexto, siendo ésta automática en el resto de cursos de la etapa.

El alumnado recibirá los apoyos necesarios para recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado el curso anterior.

Si en algún caso y tras haber aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las difi-

cultades de aprendizaje del alumno o la alumna, el equipo docente considera que la permanencia un año más en el mismo curso es la medida más adecuada para favorecer su desarrollo, el citado equipo organizará un plan específico de refuerzo para que, durante ese curso, pueda alcanzar el grado de adquisición de las competencias correspondientes. Esta decisión solo se podrá adoptar una vez durante la etapa y tendrá, en todo caso, carácter excepcional.

- O5. Las materias con la misma denominación en diferentes cursos de la Ed. Secundaria se consideran como materias distintas y no se podrán evaluar sin haber sido previamente evaluada de forma positiva las correspondientes de cursos anteriores. En el cómputo de las materias no superadas, a efectos de promoción, se considerarán tanto las materias del curso mismo como las de cursos anteriores no superadas.
- O6. Las decisiones sobre la promoción de un curso a otro en Ed. Secundaria serán adoptadas de forma colegiada por el equipo docente, preferiblemente por consenso. Si no fuera posible la decisión sobre la promoción se adoptará por mayoría cualificada de dos tercios y, en caso de empate, decidirá el voto de calidad del tutor. Tienen derecho de voto los profesores que hayan impartido alguna materia al alumno considerado y cada profesor podrá emitir un voto por cada asignatura impartida a dicho alumno.
- 07. **Excepcionalmente**, podrá promocionar también el alumnado con evaluación negativa en más de dos materias cuando el equipo docente, asesorado por el departamento de orientación, lo apruebe, teniendo en cuenta estas condiciones:
  - a) Que el equipo docente considere que la naturaleza de las materias con evaluación negativa no impide al alumno seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica. Dichos alumnos recibirán apoyo en las áreas que lo necesiten.
  - b) Que la carga horaria de las materias no superadas sea de 10 periodos lectivos semanales como máximo, considerándose tanto las materias del propio curso como las pendientes de años anteriores.
  - c) Que la calificación obtenida en las asignaturas con evaluación negativa no sea inferior a 3. (Solamente en E.S.O.)
- 08. En los supuestos anteriores, no deberá haberse producido **abandono de ninguna de estas materias**, pues ello supondría que no ha desarrollado las capacidades que le permitirán pasar al siguiente curso con garantías

# 09. Se considera que el alumno abandona la materia cuando cumple uno o más de las siguientes condiciones:

- a) Presenta en la materia un 20% de absentismo a lo largo del curso.
- b) En la E.S.O., en el caso de los alumnos con materias pendientes, no se presenta a las pruebas de evaluación convocadas.

Además de lo anterior, se considerarán criterios a tener en cuenta para elaborar el informe de abandono las siguientes circunstancias:

- No realiza las tareas en el aula
- > No realiza las tareas encargadas para casa
- No participa en el desarrollo de la clase
- Entorpece la buena convivencia en el grupo
- No aporta el material necesario
- No muestra interés por los exámenes o pruebas objetivas (entrega en blanco o sin apenas contenidos, no respeta las normas de comportamiento durante el transcurso de las mismas...)
- ➤ En el caso de los alumnos de E.S.O. con materias pendientes, no acuden a las clases de repaso ni se presentan a las pruebas objetivas.
- 10. En caso de demostrar el abandono de la materia, se pondrá en conocimiento de los padres o madres y del tutor del grupo por parte del profesorado implicado, mediante un comunicado escrito en el que se exponga el hecho y las consecuencias que ocasiona.
- 11. Si después del primer aviso no se ve cambio en el alumnado, se realizará un segundo y definitivo aviso, que podrá provocar posteriormente la no promoción; este segundo aviso se tendrá que producir como mínimo un mes antes de la finalización del período lectivo ordinario. Una copia de los comunicados será depositada en Secretaría, en el expediente del alumno. A causa de la trascendencia de la medida, se estará en comunicación también con el tutor o tutora para intentar, en colaboración con los padres y madres, cambiar la actitud del alumnado.
- 12. Los alumnos podrán permanecer en el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo a lo largo de la enseñanza obligatoria (Ed. Primaria y Ed. Secundaria). De forma excepcional se podrá permanecer un año más en cuarto curso, siempre que el equipo docente considere que esta medida favorece la adquisición de las competencias establecidas para la etapa.

# 13. El procedimiento para obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria será el siguiente:

- a) Las decisiones sobre la obtención del título serán adoptadas de forma colegiada por el equipo docente, preferiblemente por consenso. Si no se fuera posible se hará por mayoría cualificada (dos tercios) en los términos expresados anteriormente (punto 06)
- Obtienen el título los alumnos con calificación positiva en todas las áreas.
- c) Obtienen el título aquellos alumnos que, aun habiendo sido evaluados negativamente en una o dos áreas, han alcanzado a juicio de la junta de Profesores, los objetivos establecidos para la etapa, dándose además las siguientes circunstancias:
  - 1. Se podrá titular excepcionalmente con una materia con evaluación negativa si el alumno no abandonó la materia
  - Se podrá titular excepcionalmente con dos materias con evaluación negativa si
    - el alumno no abandonó la materia
    - la carga horaria de las materias no superadas (del propio curso o pendientes de cursos anteriores) sea de 9 periodos lectivos semanales como máximo.
    - la calificación obtenida en las asignaturas con evaluación negativa no sea inferior a 3.
- 14. Para obtener el **título de Bachiller** será necesaria la evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de Bachillerato
- 15. Excepcionalmente, el equipo docente podrá decidir la obtención del título de Bachiller por un alumno que haya superado todas las materias salvo una, siempre que se cumplan además todas las condiciones siguientes:
  - a) Que el equipo docente considere que el alumno ha alcanzado los objetivos y competencias vinculados a ese título.
  - b) Que no se haya producido una inasistencia continuada y no justificada por parte del alumno en la materia.
  - c) Que el alumno se haya presentado a las pruebas y realizado las actividades necesarias para su evaluación, incluidas las de la convocatoria extraordinaria.

- d) Que la calificación de la materia no superada no sea inferior a 3
- e) Que la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todas las materias de la etapa sea igual o superior a cinco. En este caso, a efectos del cálculo de la calificación final de la etapa, se considerará la nota numérica obtenida en la materia no superada
- 16. En todo caso las decisiones sobre la obtención del título serán adoptadas de forma colegiada por el equipo docente de la forma ya indicada.



# 7. ORIENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

## **OBJETIVOS**

El departamento tiene fijados como objetivo principal prestar un asesoramiento especializado a la comunidad educativa con el fin de que se realice una adecuada atención a la diversidad del alumnado a lo largo de toda la escolaridad, con la debida coordinación y atendiendo al desarrollo personal, a las peculiaridades del alumnado y del entorno.

Es uno de los factores que favorece la calidad de la enseñanza, siendo un derecho básico del alumnado, un recurso que forma parte de la acción educativa para la mejora de los aprendizajes, el apoyo al profesorado y al conjunto del sistema, así como un medio necesario para el logro de una educación integral y personalizada. (*Orden EDU/849/2010, de 18 de marzo*)

Funciones desarrolladas por el Departamento:

- ✓ Prestar apoyo especializado a la comunidad educativa en la planificación, el desarrollo y la evaluación de las medidas que realice el centro para la atención a la diversidad del alumnado, especialmente a aquellos que presenten necesidades específicas de apoyo educativo, desconocimiento de la lengua castellana, se hayan incorporado tardíamente al sistema educativo o se encuentren en situación de desventaja socioeducativa. Participar en la comisión de coordinación pedagógica, asesorando sobre las medidas organizativas y curriculares de atención a la diversidad y las de convivencia que se propongan.
- ✓ Colaborar en la prevención y detección de dificultades o problemas de desarrollo personal, social y de aprendizaje que pueda pre-

sentar el alumnado, así como en la propuesta, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares y en la programación de actividades de apoyo o de refuerzo o, en su caso, de apoyo especializado. Asesorar al centro y al profesorado para la atención a la diversidad en la planificación, desarrollo y evaluación de su práctica educativa desde los principios de normalización e inclusión, accesibilidad universal, igualdad de oportunidades y no discriminación.

- ✓ Realizar la evaluación psicopedagógica, el dictamen de escolarización y los correspondientes informes del alumnado que lo requiera y en los casos que se indican en esta Orden con carácter preceptivo. Elaborar, adaptar y difundir materiales e instrumentos que sean de utilidad a la comunidad educativa para la atención a la diversidad del alumnado y para la acción tutorial. Realizar la detección precoz de las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado y la orientación a los padres en orden al mejor desarrollo de sus hijos.
- ✓ Colaborar en los procesos de elaboración, desarrollo, evaluación y revisión del proyecto educativo, así como en la elaboración, desarrollo y revisión del plan de acción tutorial. Esto supone la colaboración con el profesorado del centro en la adecuación de los objetivos generales de las distintas etapas, en las decisiones generales de carácter metodológico y organizativo que contribuyan a la adecuada atención a la diversidad, en la organización y desarrollo de la acción tutorial, en el establecimiento de criterios generales sobre organización, desarrollo y evaluación de los aprendizajes y promoción del alumnado desde los principios de inclusión y no discriminación para la atención a la diversidad, en el diseño de procedimientos e instrumentos de evaluación, en la prevención y detección de dificultades o problemas de aprendizaje o de conducta, así como en aquellos otros aspectos que permitan prevenir y evitar las actitudes de rechazo e intolerancia y las relaciones discriminatorias de cualquier tipo y hacia cualquier colectivo.
- ✓ Colaborar con el profesorado en la planificación, el desarrollo y la evaluación de las medidas de atención a la diversidad (metodología, organización del aula, escolarización, evaluación y promoción del alumnado, acción tutorial, adaptaciones curriculares, apoyos personales o materiales, etc.).
- ✓ Contribuir a la innovación educativa.

- ✓ Favorecer la interacción entre los integrantes de la comunidad educativa, promover la colaboración entre la escuela y las familias y colaborar en el desarrollo de programas formativos de los padres del alumnado, así como en otros que se desarrollen en el centro. Participar en tareas referidas a la cooperación entre el centro y las familias y entre aquel y los colaboradores o instituciones externas al mismo.
- ✓ Facilitar la coordinación entre los profesionales de la orientación de los distintos centros y el traspaso e intercambio de información sobre aquellas cuestiones que afecten a la continuidad del proceso educativo en la promoción de unas etapas a otras o de traslado de centro del alumnado, en especial de aquel con necesidad específica de apoyo educativo o que se encuentre en situación de desventaja socioeducativa.
- ✓ Colaborar en el intercambio de experiencias y la difusión de materiales entre centros, así como en la colaboración y coordinación con otras instancias e instituciones.
- ✓ Participar en las tareas de coordinación que establezca la unidad de coordinación de la orientación educativa.

El Departamento de Orientación del Centro trabaja en coordinación con la ONCE, y con organismos que permiten una mejor atención del alumnado para su desarrollo integral.

Maestra itinerante de la ONCE: Laura Soler Soler

## **ACTIVIDADES**

- Charlas informativas y orientativas a los padres de los alumnos (técnicas de estudio, prevención de buylling, pautas educativas...). Dada la situación sanitaria actual esta información se hará llegar a los padres a través de la página web del colegio.
- Técnicas de estudio. 1º y 2º de ESO. Durante todo el curso a nivel individual y pequeño grupo. De igual modo se usará la página web del centro.
- Orientación académica y vocacional (padres y alumnos).3° y 4° de ESO. 1° y 2° de Bachillerato. A lo largo de todo el curso a nivel individual. A nivel grupal se realizará en el tercer trimestre



## 8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

## **OBJETIVOS**

Los objetivos están relacionados fundamentalmente con la adquisición de actitudes y valores, puesto que la intención es la de dotar al alumnado de instrumentos útiles para organizarse y participar en el diseño de actividades, sensibilizarles de que estas actividades forman parte del proceso de enseñanza-aprendizaje, y lograr que se adquieran y se desarrollen unas capacidades críticas y de independencia que les facilitarán su integración en la sociedad.

- 1. Integrar las actividades complementarias y extraescolares en la vida del centro con el fin de que se conviertan en algo habitual entre el alumnado, el profesorado y el sector de los padres y madres.
- 2. Desarrollar el sentido crítico constructivo de los alumnos/as.
- 3. Familiarizar a los alumnos con acontecimientos culturales, aparentemente ajenos a ellos y habitualmente marginados por los medios de comunicación de masas.
- 4. Generar dinámicas de respeto a las personas y al entorno, y fomentar hábitos y actitudes que permitan una integración plena de los alumnos/as en el medio social y natural.
- 5. Crear en el centro una dinámica de actividades a lo largo de todo el curso, no reduciéndolas a días puntuales.
- 6. Potenciar la capacidad de organización y actuación del alumnado, el profesorado, los padres y las madres.

Como objetivo general se pretende convertir al DACE (Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares) en el coordinador de las iniciativas de los tres estamentos de la comunidad educativa, alumnado, familias y equipo docente, y dotar al mismo de los recursos instrumentales necesarios para su funcionamiento.

Este curso y debido a la situación sanitaria actual, siguiendo las directrices al respecto de la Dirección Provincial de Educación, se reducirán drásticamente las actividades, solo se llevarán a cabo las siguientes y se adaptarán a las nuevas circunstancias.

### **ACTIVIDADES**

## Primer Trimestre:

- Visitamos nuestro Parque Forestal (Ed. Infantil)
- "Comemos castañas en otoño" ( Ed. Infantil)
- Presentación y representación de "Santos Niños" (Ed. Infantil)
- Virgen Niña Procesión (Ed. Infantil)
- "Llegó la Navidad y vamos a ver el Portal" (Ed. Infantil)
- "Frutos del otoño: El castañero" (1º y 2º de Primaria)
- Festival de Navidad (Ed. Infantil y 1º de Primaria)
- Historia de la Navidad y ofrendas de alimentos (Ed. Infantil).
- Desayuno Navideño (Ed. Infantil)
- Paje Real (Ed. Infantil)
- Conocemos las fuerzas de seguridad: Guardia Civil (5º de Primaria)
- Visita al "Museo Egipcio de Melilla". 2º de Bachillerato

### Segundo trimestre

- Salida Medioambiental: Conocemos a los animales de la Granja"
   ( 1° Ed. Infantil)
- Conocemos nuestras calles y comercios: Visita al centro de la ciudad (2º Ed. Infantil)
- Conocemos nuestro Aeropuerto (3º Ed. Infantil, 1º y 2º Primaria)
- "Conociendo la labor de la Cruz Roja. Aprendemos primeros auxilios" (5º Prim.)
- Visita al acuartelamiento "Tercio Gran Capitán" (6º de Prim.)
- Conoce el sendero verde (1º de ESO)
- Gymcana de orientación en los Pinares de Rostrogordo (4º de ESO)
- Visita a la cofradía de Jesús cautivo de Medinaceli y María Santísima del Rocio (2º de ESO).
- Curso de esquí alpino en Sierra Nevada (1º de Bachillerato)

### Tercer trimestre:

- Conocemos la Biblioteca de nuestra ciudad (3º de Ed. Infantil)
- Fiesta del agua. Chiringada (Ed. Infantil)
- Excursión a los Pinares de Rostrogordo (Ed. Infantil)
- Festival fin de curso (Ed. Infantil)

- "Crea y juega en la playa" (6º de Primaria)
- Convivencia en los Pinares de Rostrogordo (Ed. Primaria)
- Jornada de senderismo urbano (2º de ESO)
- Conoce los deportes de playa (3º de ESO)
- Viaje cultural de fin de curso (1° de Bachillerato)

## Proyectos y programas

- Concurso relatos cortos. Fundación Coca-Cola (2º de ESO)
- ➤ Concurso escolar ONCE "ONCITY: el videojuego que nos hace iguales." (3°, 4°, 5°, 6° y 2° de ESO)
- Actividades propuestos por Consejería de Economía y Políticas Sociales. Dirección General Salud Pública y Consumo.
  - Campaña de sensibilización sobre el alcohol. (1°,2°,3° y 4° de ESO)
  - O Campaña de sensibilización "Día mundial sin tabaco" (ESO)
  - CAM-Salud Pública: Charla sensibilización en ludopatía (1º de ESO)
  - o AECC: Sensibilización frente al cáncer (4° de ESO)
- Certamen ¿Qué es la constitución para ti? (1° y 2° de ESO)
- Olimpiadas de: Matemáticas (5° y 6° de Primaria, 2° y 4° de ESO, Bachillerato), de Biología y de Economía (Bachillerato)
- SMEM: Actividades Asociación Matemática (6º de Primaria, 2º y 4º ESO)
- ➤ Talleres de Educación Afectivo-sexual (Fundación Solidaridad Humana) (6º de Primaria, 1º Bachillerato), padres/madres de 6º de Primaria.
- ➤ Concurso literario "Carta de un militar español" (4º ESO, 1º Bachillerato)
- Unión Deportiva Melilla: Visita a los centros (6º Primaria)
- CAM-Educación: Jornadas de teatro escolar (1º de ESO)
- > CMB: Visita del equipo a los centros (Primaria y ESO)
- Conservatorio de Melilla: Concierto Didáctico
- Guelaya: Medición de la calidad del aire en el entorno del centro (Departamento de Ciencias)
- ➤ Guelaya: Charlas y Exposiciones (4° de ESO)

- ➤ Real Federación Socorrismo: charla "Salvamento y Socorrismo como medio de vida" (4º de ESO)
- CAM-Educación: Certamen de Redacción: Clara Campoamor (Primaria, ESO y Bachillerato)
- > Agencia Tributaria:
  - Programa de educación cívico-tributaria (1º Bachillerato)
- > CAM
  - o Día del Emprendimiento (1º Bachillerato)
  - o Talleres y seminarios (1º Bachillerato)
- CAM-Economía: Concurso de Emprendedores (1º Bachillerato)
- Fundación Unicaja: Jornadas de Educación Financiera (Edufinet) (1º Bachillerato)

## Coordinadas por el DACE

- Plan Director : Riesgos de internet ( 5º de Primaria), Acoso y riesgos de internet (1º de ESO), Drogas y alcohol ( 3º de ESO), Violencia de Género (6º y 4º de ESO)
- Educación Vial (Ed. Infantil, Ed. Primaria (2º, 4º, 6º), 3º de ESO)
- CAM-Educación: Pleno Infantil (6º Primaria)
- IES Virgen de la Victoria: Visita a exposición" La historia contada por los clicks de Playmobil" (3º, 4º de Primaria)
- Fundación GASELEC: Museo Eléctrico (6º de Primaria y 2º de ESO)
- Fundación GASELEC: Museo Egipcio Melilla (6º de Primaria y 1º, 4º de ESO y 2º Bach.)
- "Promoción y educación para la salud" del INGESA:
  - Protección Solar en la Escuela (Educación Infantil)
  - RCP en las aulas de Infantil (Educación Infantil)
  - Hábitos de Alimentación Saludable (1°, 3°, 4° de Primaria)
  - Tabaco o salud (1º ESO)
  - RCP en aulas. Ayudando a salvar vidas.(3°, 4° de ESO y 1°

## DE Bachillerato)

- Semana del Libro (4º Primaria y ESO)
- Charla prevención de incendios (5° de Primaria)
- Día Mundial del Medio Ambiente de Consejería de Medio Ambiente.(Ed. Primaria)
- Sensibilización y difusión sobre los abuelos y el Alzheimer (2º

Bachillerato-Psicología)

- Charlas sobre Fuerzas Armadas del Ministerio de Defensa (4º ESO y 1º y 2º Bachillerato)
- Charla promoción de la salud mental (2º Bachillerato, grupo de Psicología)
- CAM-Salud Pública: Dependencia digital en la infancia ( 5º de Primaria)
- Unión Deportiva Melilla: Visita a los centros (6º de Primaria)
- Real Federación Socorrismo: charla "Salvamento y Socorrismo como medio de vida"
- Buceo Melilla: charla sensibilización proyecto "Libera 1 m2



## 9. PROYECTO BILINGÜE DEL CENTRO

Sacred Heart's Language Trust





"Aquellos que no saben nada de lenguas extranjeras, no saben nada de sí mismos" Johann Wolfgan von Goethe

Dotar a nuestros alumnos de instrumentos útiles para su desarrollo personay académico se ha convertido desde siempre en una preocupación de padres y de educadores. En este sentido, la Ley Orgánica 8/2013, de 8 de diciembre para la mejora de la calidad educativa apoya decididamente el plurilingüismo, redoblando los esfuerzos para conseguir que los estudiantes se desenvuelvan con fluidez al menos en una primera lengua extranjera. Es por eso que ya desde hace varios años nuestro Centro forma parte del **Programa BEDA** (*Bilingual English Development & Assessment*), auspiciado por **Escuelas Católicas** y **Cambridge**. En nuestra búsqueda de una mejora constante, se solicitó pasar a la siguiente etapa de dicho Programa. En el presente curso hemos sido admitidos en el siguiente nivel.

Dicho proyecto bilingüe gira en torno a la inmersión del alumno en la lengua extranjera, a través de la ambientación del Centro, la colaboración de profesores auxiliares nativos, la formación continua de los docentes, la organización de viajes y campamentos y la introducción de esa lengua en actividades cotidianas realizadas por los distintos departamentos.

La capacidad o competencia comunicativa no es algo nuevo, Se encarna en la vida humana casi como el ADN que la hace funcionar. Por tanto, no se trata de algo novedoso y revolucionario, sino constante, necesario. Así las cosas, el elemento a introducir es el "enfoque", y cuando lo introducimos podemos hacer girar en torno a su eje todos los aspectos curriculares de la formación académica: comunicarnos en distintos idiomas, aprender usando vehicularmente una lengua distinta a la nuestra, introducirnos de manera ilusionante en otras culturas y formas de vida, sin olvidar el componente lingüístico.

"Si le hablas a una persona en un idioma que conozca, eso irá a su entendimiento. Si le hablas en su propio idioma, irá directo a su corazón" Nelson Mandela

El Proyecto **BEDA** está concebido para los alumnos y alumnas de nuestros centros, los profesores de su claustro y en la medida de los posible los padres o tutores legales de los alumnos. Las actividades que desarrollaremos durante el presente curso están consignadas en este documento, en el apartado correspondiente al Departamento de Idiomas, aunque involucrarán a la mayoría de los departamentos, dado el carácter global e integrador de este programa.



# 10. ACCIÓN TUTORIAL

# 10.1. ACCIÓN TUTORIAL

La acción Tutorial es uno de los medios más eficaces para que la acción educativa se lleve a cabo en el quehacer cotidiano, por la cercanía a la persona del alumno en su proceso concreto de crecimiento y maduración.

La función principal del Tutor:

- Orientar el proceso de aprendizaje de sus alumnos y su integración social.
- Ofrecerles ayuda para un mejor conocimiento y aceptación de sí mismos.
- Asegurar la coordinación necesaria entre todos los maestros que intervienen en el mismo grupo de alumnos.
- Orientación vocacional, tratamiento de las causas del fracaso escolar.

# PARA FACILITAR LA COMUNICACIÓN PADRES-PROFESORES CONVIENE TENER PRESENTE:

- 1. Las entrevistas deberán siempre ser concertadas, en cada caso particular, previamente. Pueden hacerlo por teléfono, por la Agenda Escolar o, preferentemente, por medio de la aplicación TokApp School.
- 2. Es necesario concertar previamente la visita para evitar:
  - que acudan al Centro un número de padres mayor del que puede ser atendido.
  - que coincida con un día en que los Profesores son convocados por la Universidad o por otras Entidades.
  - que coincida con alguna de las reuniones de los Equipos de Profesores en el propio Centro.
- 3. Si se estima necesario entrevistarse con algún Profesor fuera del horario establecido, puede solicitarse. En cuanto posible, serán atendidos.
- 4. Si un Profesor lo estima conveniente o necesario, podrá citar a los Padres o conectar con ellos fuera del horario establecido.
- 5. Durante los días en que tienen lugar las sesiones de evaluación, y en el período comprendido entre la finalización de las clases y la entrega de notas, no se reciben visitas, tampoco se recibirán visitas en la etapa de Educación Secundaria, en las fechas programadas para los exámenes finales de trimestre
- 6. **Bajo** ningún **concepto** se permite a los familiares visitar a los profesores y profesoras en las aulas **durante las horas de clase**. Si durante este tiempo fuese necesario algún aviso, se dará a través de la portería o la persona encargada.

# 10.2. HORARIO DE ATENCIÓN A LOS PADRES

- ✓ *Dirección:* lunes y jueves, de 16:30 a 18:30 horas.
- ✓ Secretaría: todos los días lectivos, de 12:30 a 13:30 horas.
- ✓ Tutores de Curso

### Educación Infantil

1° A	Lunes	14:00 a 15:00 h.
1° B	Miércoles	16:00 a 17:00 h.
2° A	Miércoles	16:00 a 17:00 h.
2° B	Miércoles	16:00 a 17:00 h.
3° A	Miércoles	16:00 a 17:00 h.
3° B	Miércoles	16:00 a 17:00 h.

# **Educación Primaria**

1° A	Martes y jueves	14:00 a 14:30 h.
1° B	Martes y jueves	14:00 a 14:30 h.
2° A	Miércoles	16:00 a 17:00 h.
2° B	Martes	14:00 a 15:00 h.
3° A	Lunes y martes	14:00 a 14:30 h.
3° B	Lunes y jueves	14:00 a 14:30 h.
4° A	Martes y jueves	14:00 a 14:30 h.
4° B	Lunes y miércoles	14:30 a 14:30 h.
5° A	Lunes	14:00 a 15:00 h.
5° B	Martes	16:30 a 17:30 h.
6° A	Martes y jueves	14:00 a 14:30 h.
6° B	Lunes	14:00 a 15:00 h.

# Educación Secundaria Obligatoria

1° A	Martes	08:00 a 09:00 h.
1° B	Martes	08:00 a 09:00 h.
2° A	Martes	11:00 a 12:00 h.
2° B	Martes y jueves	13:30 a 14:00 h.
3° A	Miércoles	12:30 a 13:30 h.
3° B	Lunes	10:00 a 11:00 h.
4° A	Lunes	17:00 a 18:00 h.
4° B	Martes	12:30 a 13:30 h.

## **Bachillerato**

1°	Miércoles	09:00 a 10:00 h.
2°	Viernes	11:30 a 12:30 h.
		(Rocío García Linares)
	Jueves	13:30 a 14:30 h.
		(Ma Amparo Conesa)

# ✓ Profesores

Mª Teresa Cañamero A.	Lunes	14:00 a 15:00 h.
Juan de Dios Perea C.	Jueves	09:00 a 10:00 h.
Juan Martínez Felices	Miércoles	13:30 a 14:30 h.
Santiago Cobreros Rico	Martes	09:00 a 10:00 h.
Juan Pinto Machuca	Lunes y viernes	11:00 a 11.30 h.
Sor Paula Herrero López	Martes	17:00 a 18:00 h.
M <sup>a</sup> Dolores Guevara J.	Martes	13:30 a 14:30 h.
Javier Ventaja Cruz	Martes	14:30 a 15:30 h.

Alejandro Jiménez Cl.	Martes y jueves	14:00 a 14:30 h.
Paula Sáez Ibarra	Lunes y miérc.	14:00 a 14:30 h.
María Tortosa Martín	Miércoles	16:00 a 17:00 h.
Sergio Olmo Azuaga	Viernes	12:30 a 13:30 h.
Bárbara Botello B.	Jueves	10:00 a 11:00 h.

Los profesores atenderán a los padres previa cita, concertada mediante la agenda escolar.

Se procurará tener al menos una tutoría con los padres, por trimestre.

A nivel del Gabinete de Orientación Pedagógica también se lleva a cabo la atención a los padres, a través de sesiones programadas al respecto:

- Se orienta a los padres de alumnos/as de Primaria y Secundaria sobre cómo ayudar a estudiar a sus hijos de una manera eficaz.
- Se orienta a los padres de los alumnos de Ed. Infantil para prevenir la agresividad, el miedo o las alteraciones de sueño.
- Se pasa un Inventario de intereses profesionales a los alumnos/as de 1º de Bachillerato y se entregan los resultados a los padres de los alumnos/as de 2º de Bachillerato.
- Se continuará el Programa de refuerzo de Técnicas de automotivación y estudio con alumnos/as de ESO.

Cuando se dan problemas de conducta en ciertos alumnos, se trata a nivel de tutoría, empleando el estímulo, el cariño y la buena pedagogía para que éste rectifique en su comportamiento. Si el problema persiste, se dan unos avisos por escrito y se da conocimiento a los padres de dicho proceder reiterativo. El siguiente paso es la llamada de atención por parte de la Comisión de Convivencia, de Primaria o de Secundaria, según de qué etapa sea el alumno, para pasar como último recurso al Consejo Escolar, si la medida que se ve más prudente es la expulsión temporal o definitiva del alumno. Se ha de puntualizar que la dinámica de proceder del Centro es dar el máximo de posibilidades para que la persona rectifique, se arrepienta y vuelva a un comportamiento respetuoso y responsable.

### Las Comisiones para este curso 2022-2023 son:

### Comisión de convivencia

<u>Primaria</u>	<u>Secundaria</u>	
Sor Matilde de Sena Agüera		
Dña. Luisa Mª Pérez Fernández		
Sor Rosa Mª Trujillo Ponce Sor Rosario López Gi		
Dña. Sandra Muriana Gómez		
pendiente de elección		

<u>Comisión de Absentismo</u> (consta de los mismos miembros más el tutor del alumno objeto de la falta de absentismo)



# 11. INTEGRACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES / MADRES EN LA VIDA DEL CENTRO

Además de los cauces establecidos por la normativa vigente mediante la participación en el Consejo Escolar del Centro, Padres y Alumnos se integran en la vida del Colegio:

- ✓ Mediante la acción Tutorial.
- ✓ Por la organización y atención a actividades extraescolares y complementarias.
- ✓ Por la participación en Convivencias, Veladas, Viajes, Celebraciones organizadas desde el Colegio.
- Participando y colaborando activamente en la Pastoral del Centro.
- ✓ En toda actividad o planificación que surja a lo largo del curso para el bien de la Comunidad Educativa que vive y crece fortaleciendo día a día sus relaciones.

### 11.1. JUNTA DIRECTIVA DE A.M.P.A.

**Presidenta:** D. Alejandro Hernández Jiménez **Vicepresidente**: Dña. Isabel Mengual Pintos

Secretaria: Dña. Inmaculada Galisteo León Tesorera: D. José Ramón Cortiñas Jurado Delegados de curso: Dña. Verónica Molina Sánchez Dña. Laura Muñoz Hernández D. Alejandro Hernández Jiménez D. José Ramón Cortiñas Jurado Dña. Irene Esquembri Garcís Dña. Isabel Mengual Pintos Dña. Begoña Maldonado Roldán Dña. Inmaculada Galisteo León Dña. Rocío García Cecilio Dña. Ana Aurelia Pradas García Dña. Mª Eugenia Caro Nieto Dña. Ainhoa Suárez Vega Dña. Mª Cristina Bueno Arias Dña. Almudena Zapata Navarro

Las funciones y competencias de estos órganos son las que recoge la normativa legal al respecto, el Reglamento de Régimen Interior aprobado por el Consejo Escolar y los Estatutos del A.M.P.A.

Dña. Gema Viñas del Castillo

## 11.2. ENCUENTROS TUTORES - PADRES DE ALUMNOS:

-1° Educación Infantil	día 27 de septiembre, a las 18:00 h. día 23 de febrero, a las 17:00 h. día 11 de mayo, a las 18:00 h.
-2° Educación Infantil	día 06 de octubre, a las 17:00 h. día 16 de febrero, a las 17:00 h.
	día 18 de mayo, a las 18:00 h.
-3° Educación Infantil	día 12 de septiembre, a las 18:00 h.
	día 20 de febrero, a las 17:00 h.
	día 15 de mayo, a las 18:00 h.
- 1º de Educación Primaria	día 27 de septiembre, a las 17:30 h.
- 2º de Educación Primaria	día 19 de septiembre, a las 17:30 h.
- 3º de Educación Primaria	día 20 de septiembre, a las 17:30 h.
- 4° de Educación Primaria	día 29 de septiembre, a las 17:30 h.
- 5° de Educación Primaria	día 26 de septiembre, a las 17:30 h.
- 6º de Educación Primaria	día 28 de septiembre, a las 18:00 h.
- 1º de E. Secundaria Obligatoria	día 19 de octubre, a las 18:00 h.
- 2º de E. Secundaria Obligatoria	día 06 de octubre, a las 17:30 h.
- 3° de E. Secundaria Obligatoria	día 25 de octubre, a las 18:00 h.

Catequesis Primera Comunión

# 11.3. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES GESTIONADAS POR A.M.P.A.

➤ Baile y Psicomotricidad

- Grupo 1: Lunes y miércoles 17:00 a 19:00

- Grupo 2: Martes y jueves 17:30 a 18:30

Fútbol

ALEVIN FEMENINO: Lunes-miércoles, 17:00 a 18:00
 BENJAMIN MASCULINO: Lun.-mart.-miérc., 17:00 a 18:00
 PREBENJAMÍN MASCULINO: Lunes-miércoles, 18:30 a 19:30

Jueves, 18:00 a 19:00

Baloncesto

- BABYBASKET MIXTO: Lunes, 17:30 a 18:30

Viernes, 17:00 a 18:00

- PEQUEBASKET MIXTO: Lunes-viernes, 17:00 a 18:00

Miércoles de 16:30 a 17:30

- MINIBASKET FEMENINO: Lunes-miércoles, 16:30 a 17:30

Viernes, 16:00 a 17:00.

- CADETE FEMENINO: Martes, 16:30 a 18:00

Jueves, 16:30 a 17:30 Viernes, 17:00 a 18:00

- CADETE MASCULINO: Lunes, 16:30 a 17:30

Miércoles, 19:30 a 20:30 Viernes, 16:00 a 17:00

Clases de Inglés (programa CAMBRIGE):

- INFANTIL: Lunes y miércoles 16:05 a 17:25 (un grupo). Martes y jueves 17:35 a 18:55 (dos grupos)

- PRIMARIA: Lunes y miércoles 17:35 a 18:55 (un grupo). Martes y jueves 16:05 a 17:25 (dos grupos); 17:35 a 18:55 (un grupo)

- ADULTOS, Martes y jueves 16:05 a 17:25

### 12.JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE AA. AA.

Presidenta Dña. Mª Angeles Ruiz Pérez Vicepresidenta Dña, Mª Isabel Pintos Mota Secretaria Dña. Mª Jesús García Infantes Vicesecretaria Dña, Cristina Casas Matilla Tesorera Dña, Mª Jesús Huelin Baena Vicetesorera Dña. Mª Teresa Linares Navarro Vocales Dña. Belén Clemente Quesada Dña. Mª Angeles Solís Garrido Dña. Begoña Maldonado Roldán

Dña. Encarnación Villar Ventura Dña. Isabel Mª Migallón Aguilar



### 13. NORMAS DE CONVIVENCIA EN EL PRESENTE CURSO

Las normas de convivencia están contenidas en la AGENDA ESCOLAR

## Actuación que sigue el centro ante situaciones conflictivas:

- Amonestación verbal o escrita del profesor o tutor
- Entrevista con el alumno
- Comunicación a la familia
- Compromiso con el alumno
- Valoración de actuaciones por el tutor, equipo docente y órganos directivos

### > Procedimiento sancionador:

- Se recogerán en el Libro de Aula las incidencias disciplinarias; a las tres incidencias sobre el mismo asunto anotadas en el Libro se abrirá parte de disciplina y se seguirá el proceso sancionador establecido.
- Parte de disciplina y aplicación de las correcciones correspondientes (realización de tareas fuera del horario lectivo, reparación del daño causado, suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases y al Centro...).

- El comportamiento gravemente perjudicial para la convivencia, siempre será registrado en un parte de disciplina.
- Los partes de disciplina se archivarán en Secretaría y en Jefatura de Estudios. Deben quedar guardados en los expedientes de los alumnos para que se pueda recurrir a ellos en cursos posteriores.
- Se tendrá especial cuidado en comunicar a los padres las incidencias disciplinarias y se comunicará obligatoriamente cuando se levante un parte de disciplina

### > Sinceridad: Si un alumno miente:

- 1. Se hablará con él explicándole la importancia de ser sinceros
- 2. Si persiste la actitud, se informará a los padres a través de la agenda.
- 3. Si, a pesar de todo, continúa igual, se le pondrá parte de disciplina

## Falta contra la uniformidad:

- 1. Aviso y amonestación
- 2. Avisar a los padres para que le cambien la ropa en Ed. Infantil.
- 3. Amonestación y comunicación a los padres por escrito
- 4. Parte de disciplina y realización de "servicios a la comunidad"
- 5. Parte de disciplina grave y suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases y al Centro.
- 6. Si un alumno viene en parte o en su totalidad rapado se sigue el protocolo siguiente
  - 1º: aviso sin castigo
  - 2°: sin recreo 3 días
  - 3°: parte disciplina y permanecer en su casa hasta que le crezca el pelo.
- ➤ El uso de teléfonos móviles, "relojes inteligentes" o similares y otros dispositivos electrónicos no estará permitido a los alumnos en el Colegio durante la jornada escolar, entendida como el espacio de tiempo que incluye el horario lectivo, tiempo de recreo y los períodos dedicados al desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares
  - 1. Si algún alumno hace uso de estos aparatos el procedimiento a seguir es el siguiente:

- El profesorado que constate que un alumno está utilizando un teléfono móvil o cualquier otro aparato electrónico en el centro durante el horario de clases procederá a retirarle el aparato en cuestión.
- El aparato retirado se depositará en Secretaría en el interior de un sobre debidamente identificado (nombre completo y curso del alumno propietario).
- Se pondrá en conocimiento de la familia la retirada del teléfono o del aparato electrónico.
- Se procederá a la devolución del mismo al padre, madre o tutor legal del alumno cuando se persone en el centro, a partir del día siguiente, en el horario establecido, comprometiéndose por escrito a la no utilización de estos aparatos por parte de sus hijos en el centro escolar.
- Si un alumno fuera reincidente, la devolución del dispositivo no se efectuará hasta pasada una semana, aumentándose este periodo según el número de veces que reincida.
- Se levantará un parte de disciplina tomando constancia de las sanciones impuestas
- 2. Si el dispositivo electrónico se utiliza para cualquier fin: grabar a los alumnos, profesores, utilizar el móvil en los exámenes..., la falta será grave y directamente se suspenderá al alumno del derecho de asistencia al Centro durante tres días o más según la reincidencia en los hechos.
- 3. Si algún alumno publica sin permiso alguna foto o noticia relacionada con el Colegio, será sancionado e incluso expulsado temporalmente del Centro por tres días o más, según la gravedad, si lo publicado trae alguna consecuencia lamentable o supone falta de respeto hacia los compañeros, los profesores, el personal de servicio o la Institución.
- 4. Cualquier alumno que a través de las redes sociales ponga entre dicho al colegio, a los profesores o a los alumnos, tendrá una sanción acorde a la gravedad del hechos. (3°-4°)
- 5. Es necesario que toda la Comunidad Educativa haga un buen uso de las redes sociales (grupos de whatsapp, etc.) para una mejor convivencia entre familia y colegio.

# > Falta de respeto algún miembros de la Comunidad Educativa:

1. Falta leve: parte de disciplina leve y "servicios a la comunidad"

- 2. Falta grave: Parte de disciplina grave, suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases y al Centro o permaneciendo en el Colegio, según se considere oportuno
- 3. Ante la falta de respeto a algún miembro de la Comunidad Educativa: Se amonestará al alumno, se avisará a los padres y al tercer aviso será expulsado
- 4. Constituye una falta de respeto grave al profesorado si se publica algo sobre su persona, tanto física como profesionalmente en las redes sociales. Sanción: parte de disciplina grave y expulsión.
- 5. Falta grave: Parte de disciplina grave, expulsión a su casa o permaneciendo en el Centro, según se considere oportuno.
- ➤ En caso de maltrato en el ámbito escolar, cuando corresponda se iniciarán los protocolos correspondientes que conllevarán las sanciones adecuadas, pero en todo caso cuando se ejerza violencia física se actuará:
  - 1. La primera vez: apercibimiento oral, constancia escrita y comunicación a los padres. Sanción sin recreo y suspensión de asistencia a su aula durante ese día. Si hay varios alumnos implicados la sanción será para todos, salvo que se demuestre claramente que uno ha sido agredido y el otro no ha respondido a la agresión.
  - 2. Si hay reiteración: Expulsión del centro durante tres días
  - 3. Si la actuación ha sido grave se expulsará directamente los tres días.
  - 4. En cualquier otro caso se actuará conforme a lo recogido en el Plan de Convivencia Escolar y se tomarán las medidas correspondientes.

### **PARA LOS PADRES:**

**IMPORTANTE:** Se recuerda a los padres la prohibición de entrar o pasar por el aparcamiento destinado únicamente para los vehículos del personal del Centro, o cualquier otro expresamente autorizado.

### **PARA LOS ALUMNOS:**

### USO DE LA AGENDA ESCOLAR

Tu agenda es un instrumento útil que te ayudará en la organización de tus trabajos escolares. Tiene también una finalidad de colaboración entre tu familia y tu Colegio, ya que es un medio permanente de comunicación entre tus padres, o tutores, como primeros responsables de tu educación y los profesores del Colegio.

## Por consiguiente:

- \* Debes traerla todos los días a clase. En cualquier momento te la puede pedir un profesor o el tutor.
- \* Cuídala y consérvala limpia y organizada. Si se te extravía deberás adquirir otra en el propio Centro.
- \* No escribas ni dibujes lo que no corresponda al uso natural de este instrumento de trabajo. Tampoco la forres para que no tapes el diseño que tu Colegio ha escogido con esmero.
- \* Si en tu agenda aparece algo impropio de las normas elementales de educación y las buenas maneras, este hecho podrá ser considerado como falta grave y tendrás que sustituirla por una nueva.
- \* Tu agenda ha de ser firmada semanalmente por tus padres en el espacio correspondiente al sábado. Eres responsable ante el tutor de tu clase que esta norma se cumpla.

Valora siempre tu agenda como un medio más que te ofrece el Colegio para tu formación y enriquecimiento personal.



# ÍNDICE

COI	n <b>●</b> de <b>Madre</b>	01
	Propuestas de mejora para el curso 2022-23	02
02.	Plan General de Pastoral	03
03.		14
	Órganos Unipersonales	14
	Órganos Colegiados	15
	- Claustro de profesores	15
	- Consejo Escolar	17
	- Personal de Administración y Servicios	18
	- Técnicos de Educación Infantil	18
04.	Consejos de clase.	19
05.	Jornada Escolar del Centro	20
	5.1 Calendario de Septiembre	20
	5.2 Jornada Escolar	20
	5.3 Periodos vacacionales	21
	5.4 Fiestas de ámbito nacional, autonómico	21
	5.5 Celebraciones y actividades previstas	22
06.	Programación de las Actividades Docentes	24
	6.1 Sesiones de Evaluación	24
	6.2 Evaluación. Calificaciones. Criterios de promoción	25
07.	Orientación Psicopedagógica	32
08.	Actividades extraescolares y complementarias	35
09.	Proyecto bilingüe del Centro	39
10.	Acción Tutorial	40
	10.1 Acción tutorial	40
	10.2 Horario de atención a los padres	41
11.	Integración de la AMPA en la vida del Centro	44
	11.1 Junta Directiva de AMPA	44
	11.2 Encuentro Tutores - padres de alumnos	45
	11.3 Actividades extraescolares gestionadas por AMPA	46
12.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	47
13.	Normas de convivencia para el presente curso	17

